

DOCUMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL. HISTORIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Número 15. Junio 2014. ISSN 2340-7808



**TRATAMIENTO DEL CONCEPTO DE POLITICA
SOCIAL EN MANUEL MOIX MARTINEZ.**

Ángel Muñoz López.

Universidad de Murcia (España).

INTRODUCCIÓN.

Debido a la importancia que le otorgo a la vida de un autor para poder entender bien su obra, considero necesario conocer el transcurso de la misma. ¿Cómo podemos pretender entender lo que escribe si no sabemos cómo piensa? Aquellas etapas las cuales dejan marcado a una persona durante toda su existencia, aquellas experiencias cortas en el tiempo pero duraderas en el pensamiento, aquellas prácticas recibidas a gusto/disgusto que te sirven para concienciarte de lo que quieres o no quieres en tu vida. Todas estas circunstancias influyen de forma inconsciente/consciente en ver la realidad y por tanto, discurro que a la hora de escribir también. Ahora señalaré una breve reseña bibliográfica del autor que nos ayudara a comprender mejor su obra y pensamiento.

En plena Guerra Civil, pierde a su padre que era doctor en Derecho y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, este escenario fue cuando tenía solo 4 años de edad. La situación de desamparo que vivió, actualmente establecida en el art. 172 del C.C. unida al contexto histórico en el cual se produjo, le provocó una situación muy negativa en su infancia que marcó toda su vida. (Bódalo, 2011).

Una característica destacable de la personalidad de Moix, es la fundada falsa humildad, siendo la costumbre de ocultar sus meritos personales y un cierto retraimiento social del conocimiento, el cual reconoce el mismo. Esta peculiaridad se la atribuye a la educación recibida tras el ingreso en un Colegio apostólico en 1938. Tal vez esta circunstancia haya sido determinante en su trayectoria. Las amistades con grandes maestros como Xavier Zurubi y Julián Marías, según achaca Moix, se vieron escindidas debido a este retraimiento intelectual. (Bódalo, 2011).

La vida que está viviendo no era de su total satisfacción y a los 15 años de edad pensó hacerse misionero y abandonar así España. Las circunstancias no le acompañaron y los resultados de los análisis médicos no eran aptos para la vida de misión. Esta situación fue idónea para dejar el seminario. (Bódalo, 2011).

En 1942 no tenía el bachillerato y tuvo que realizar en el primer año los seis primeros cursos de bachillerato. En 1944 ingresó en la Facultad de Ciencias políticas y económicas de Madrid, obteniendo la licenciatura en Ciencias políticas en 1948, simultaneándolos con los estudios de Derecho que culminó en 1949. La circunstancia que a continuación se describe nos da una aproximación de la multidisciplinariedad de su trabajo y razonamiento. Moix se doctoró en cuatro ocasiones, tres de ellas con premio extraordinario: en Ciencias políticas, económicas y comerciales (1964), en Derecho (1965), en Filosofía en la Pontificia de Roma (1982) y en Derecho Comparado en Helsinki. (Bódalo, 2011).

Su lustrosa carrera de funcionario comenzó como Inspector de Trabajo, en 1975 realizó unas brillantes oposiciones a cátedra que dominó y venció por unanimidad del Tribunal. Realizó varias ayudantías universitarias. Tras esta bonita experiencia hasta su jubilación, realizó la Cátedra de Política social (Trabajo Social y Bienestar Social), adscrita a la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente, ejerció como catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales, alterándose la denominación que le dio acceso al cuerpo docente superior de la Universidad. Fundando así, el primer departamento de estas materias en la universidad española, del que sigue siendo Director honorario (1).

Manuel Moix Martínez nació en Madrid el 13 de marzo de 1927 y falleció en Madrid en el Tanatorio M-30 Sala: 15 MADRID Fecha de incineración: 08-12-2011 a las 20:10 en el Crematorio de la Almudena (2) (rememori).

DESARROLLO

Un siglo y medio a vueltas con la Política social no parece haber conseguido difundir en el gran público una idea aceptable de la misma. He aquí la razón de que, aún hoy, hablar de Política Social sea, en la mayoría de los casos, hablar del arquitrabe. (Martínez, 2009). Resumiendo, hablar de lo que no se sabe, intentare hacerlo de la mejor manera posible sin manchar las ideas principales de Moix.

Los primeros ejemplares de la revista se remonta a 1949 y la participación en la revista por parte Moix fue temprana, en Enero/ Marzo de 1954 en el artículo - En torno al concepto de Justicia Social - se puede apreciar su estancia en el colegio apostólico ya que en su obra, Dios está omnipresente versando temas religiosos. Posteriormente de este artículo su participación se vio demorada a casi 20 años después, causa la cual desconozco, aunque las fechas de silencio en la revista se asemejan con el periodo de gobierno del general Franco, un dato el cual, sería interesante investigar y conocer. O tal vez este parón en la revista pueda ser debido a que su artículo contenía un alto contenido religioso. Otro asunto que sería interesante investigarlo.

A partir de 1975 su actividad en la revista es más asidua coincidiendo con la industrialización de los años sesenta y setenta que provocó una auténtica transformación social y cultural en España. Los temas de moda son la moral, los salarios, la seguridad, la Política Social, la protección del trabajador, etc. Tal vez esta asiduidad, coincidencia o no, se deba a que en Mayo de 1975, se convocó una Agregaduría de -Política social- (equivalente en la práctica a una cátedra), adscrita a la nueva Facultad de Ciencias políticas y sociología. Manuel Moix Martínez, discípulo de Rodríguez. (Cano, 2007). La cual gano. Su oceánica Memoria de oposiciones constaba con VIII tomos. El contenido de los tres primeros ejercicios de Manuel Moix, recogidos en grabación

magnetofónica, fue publicado en el volumen De política social al Bienestar social. Madrid, Ediciones Partenón, 1976. La idea directriz de este libro, expuesta diez años después en Bienestar social (Madrid, Trivium, 1986), supone la recepción de la sociología y el pensamiento social anglosajón en una disciplina cultivada por su predecesor al modo germánico. (Cano, 2007).

En los artículos de la revista de Moix se puede apreciar su dilatado conocimiento y envidiable sobre las lenguas vivas y muertas que le permitieron salir de España tras el tósigo que la Universidad española impone (Molina, 2009) y conocer otras culturas y autores (Wickenden, Marshall, M. Eyden., M. Titmuss: Kaim-Caudle, Joyce Warham, Kuusi, M. Slack, R. A. B. Leaper, Rein, Adrián L. Webb y Jack E. B. Sieve, Ludwig Preller, Burghardt, Erwin Becker) y un largo etc..... Los cuales se nota que le sirvieron para interpretar y profundizar en el concepto de Política Social.

Tal vez parezca que me he alejado del título de la obra en cuestión, pero nada más lejos de la realidad, estos datos ayudaran para la comprensión de la lectura de las próximas líneas. Desde mi humilde punto de vista la escritura es el reflejo de la biografía, debido a que se ve influida consciente o inconscientemente. Sin más dilación me adentro en la elaboración del concepto de Política Social según el maestro Manuel Moix.

Los conceptos de Política Social y de Reforma Social. A ambos me referiré sucintamente por entender que en su concepción se iluminan mutuamente. (Martinez,1977)

Semejante contraposición es, más bien, decepcionante. Y fuerza a preguntarse si no existirá alguna relación entre los «problemas sociales» y el «problema social» y si la acción social no deberá inspirarse en una reflexión más precisa sobre sus objetivos.

Podría decirse en principio que hay problema social cuando los hombres, por una razón u otra, se encuentran a disgusto en la sociedad en que viven.

¿Hay que entender por problema social todo problema que no pertenezca estrictamente a la Política o a la Economía, como, por ejemplo, el de los niños abandonados o el de los estragos producidos por las enfermedades infecciosas?

Para decirlo con otras palabras: ¿existe verdaderamente *un problema social* o sólo hay realmente *problemas sociales*? Así, pues, uno de los objetivos básicos de la Política Social *parece ser en principio, el facilitar a una sociedad determinada la consecución de los fines que ella misma se proponga y su adaptación a las situaciones nuevas evitando al máximo las crisis que puedan resultar de iniciativas anárquica.* Problema social es también un problema psicológico e incluso ético.

De todo lo expuesto parecen desprenderse algunas consideraciones a modo de corolario:

A) La naturaleza de los problemas sociales concretos ha evolucionado a través de las diversas épocas, como han cambiado asimismo los grupos principalmente afectados, variando consiguientemente la problemática de la Política Social.

B) El contenido de los problemas sociales es también variable, comprendiendo elementos de índole económica, política, psicológica y ética. En el fondo, es siempre complejo y combina de alguna manera tan diversos factores.

C) Evidente que el problema social no equivale sólo a la suma de sus elementos, sino que de algún modo los sobrepasa. Al trascender a sus elementos constitutivos se pone de manifiesto que el problema social concierne al difícil arte de organizar la sociedad y de vivir en común, arte que tiene mucho de política y no poco de mística.

La aparición de un problema social no engendra sin más, automáticamente, la puesta en práctica de una Política Social. Ésta era la máxima de Moix. Hacía falta para ello que la colectividad haya tomado una conciencia aguda de las dificultades a resolver y que, además, exista un centro de decisión que quiera actuar y que sea capaz de hacerlo (Martinez, 2009).

El deseo de igualdad constituye, sin duda, uno de los móviles esenciales de la Política Social contemporánea, mucho más, desde luego, que el afán de libertad.

En resumen y en conclusión podría afirmarse que en la historia del fundamento de la Política Social parecen distinguirse tres grandes etapas:

A) La era de la fatalidad, caracterizada por la impotencia, de los medios de acción y el intento de recurrir a la intervención divina (en el caso de las grandes epidemias).

B) La era de la caridad, que, siendo privada en un principio, va poco a poco desembocando en la asistencia pública.

C) La era de la intervención generalizada y planificada del Estado, el cual se afana no sólo en curar o remediar, sino también en: prevenir los problemas sociales e incluso en orientar a largo plazo la evolución social. (Martinez, 1977).

El propio Estado contemporáneo no lleva a cabo realmente más que una Política Social parcial, por una serie de razones filosóficas cristalizadas en las instituciones, abandona en la práctica tal o cual sector de dicha Política a la libertad individual, a la familia, a la Iglesia, o a La Providencia. (Martínez, 2009).

Respecto de los instrumentos de la Política Social cabe hacer, con carácter general una serie de preguntas elementales: ¿quién?, ¿qué?, ¿cuánto?, ¿cómo?, ¿por qué? ¿Quién? Es decir, ¿quién toma la iniciativa de subvenir a tal necesidad?: ¿el Estado?, ¿el municipio?, ¿el sindicato?, ¿la empresa?, ¿la familia?, ¿la iglesia?, ¿la comunidad

internacional? Se plantea así la cuestión de los agentes de la Política Social y de su ordenada articulación según el principio de subsidiariedad.

¿Qué necesidad debe satisfacerse en primer lugar? Ello suscita el tema fundamental de las prioridades. ¿Cuánto? A saber, ¿en qué medida?, ¿hasta qué punto?, ¿por qué coste razonable? Interrogantes en que quedan implicadas cuestiones presupuestarias o financieras imposibles de desatender. ¿Por qué? O, dicho de otro modo, ¿en función de qué criterios y objetivos últimos? Surge aquí el problema capital de los fines de la Política Social. Preguntas todas ellas que se enraízan, a su vez, en interrogantes de orden filosófico o político, pero que desembocan, asimismo, en inevitables preocupaciones de método. (Martínez, 1981).

En el concepto de Política Social, para Moix en la historia, la política latina y la anglosajona han sido uno de los mayores obstáculos al intentar centrarse en alguno de ellos los expertos. Para él la Política social Anglosajona es inductiva, realista y la Latina es totalmente lo contrario. El aislamiento en uno de ellos no nos permite ver la Política Social integra, al encerrarnos en un camino no permite ver la multitud de salidas existentes.

La germana o latina se centra, desde sus orígenes, en el trabajo dependiente y subordinado, esto es, en el trabajo por cuenta ajena. La «Política Social latina» se ha reconocido principalmente con la Política Laboral. Su esencia esencial es, a grosso modo, la defensa del trabajador. La anglosajona, tiene por objeto resguardar de la penuria a cuantas personas se vean sujetos o amenazados por ella. Empieza preocupándose de los que no quieren trabajar como vagos y maleantes o los que no pueden trabajar como ancianos, niños, enfermos, inválidos etc... (Bódalo, 2011).

Según Moix hoy la Política Social es en todas partes mucho más que Política Laboral, por muy ampliamente que se entienda ésta. Estima personalmente que ya es hora de terminar con el dualismo «Política Social latina»-«Política Social anglosajona», por justificados que hayan sido sus orígenes, sólo una concepción de la Política Social que sea capaz de superar aquella dicotomía, abandonando prejuicios de escuela e integrando lo que tengan de válido ambos modos de entender la Política Social, puede representar un avance doctrinal y una contribución realmente científica que permitan esclarecer el campo y el concepto de nuestra disciplina y superar, con ello, la crisis de crecimiento en que actualmente se debate. (Martínez, 1980).

Para ello se hace preciso un replanteamiento doctrinal sistemático y por supuesto, integrador, que obligue a repensar *ab initio*, y prescindiendo de todo parcial enfoque o criterio de escuela, los elementos fundamentales que puedan ayudarnos a formular un nuevo concepto, científicamente riguroso, de la Política Social. (Martínez, 1980).

Considerada en su vertiente práctica, esto es, entendida como actuación reflexiva para modificar la realidad social, podría, a mi juicio, definirse la Política Social como «toda actuación organizada o profesional, ejercida sobre el individuo o sobre la

comunidad o sobre ambos a la vez, que afecte directa e inmediatamente a la posibilidad del libre perfeccionamiento y desarrollo integral del hombre, es decir, a la posibilidad de su plena y libérrima realización personal, que es en lo que se cifra el imperativo de la Justicia Social» (Martínez, 1977)

La definición propuesta tiene, asimismo, la ventaja de su aplicabilidad a todos los tipos de Política Social. Todos ellos caben, efectivamente, en su seno y ninguno queda excluido. (Martínez, 1980).

Una vez definida la Política Social en su vertiente práctica, esto es, como actuación reflexiva sobre la realidad social, ha quedado ya también virtualmente definida en su vertiente teórica, es decir, como ciencia, por cuanto que ésta no es otra cosa que la rama científica que tiene por objeto el estudio de aquélla. El valor de la Justicia Social se erige, así, en el principio legitimador de la Política Social. (Martínez, 1980).

Parece oportuno adelantar aquí que la Política Social no constituye, en realidad, una disciplina, sino un «campo científico», en el que se inscribe una pluralidad de disciplinas. La compara con la ciencia Médica. La define como multidisciplinar, pluricéntrica y, a la vez, unitaria. (Martínez, 1980).

La *Política Social* no puede, sin negarse a sí misma, forzar a nadie a desarrollarse, perfeccionarse o realizarse contra su voluntad. Su tarea ha de limitarse, pura y simplemente, a ofrecer a todos los hombres, y no sólo a unos pocos, la posibilidad de hacerlo, si así lo desean. El objeto material de la Política Social es muy amplio, y lo será, sin duda, aún más en el futuro. (Martínez, 1980).

Del hecho de que la Política Social haya girado siempre principalmente en torno de aquéllos que, por una razón u otra, no consiguen desenvolverse por sí mismos, se deduce que está concebida para los pobres, los parados, los vagos, los analfabetos, los perturbados, los desarraigados, los minusválidos, etc., pero no para las personas «normales», entendiéndose por tales las que logran salir adelante por sus propios medios. (Martínez, 1980).

Para él evidentemente, la Política Social es, ante todo, una cuestión de justicia y de libertad. Y lo será cada vez más en el futuro.

La Política social tiene importantes objetivos instrumentales, como son, entre otros, la igualdad de oportunidades, una mejor calidad de vida, una más justa distribución de las riquezas, un más justo acceso a la cultura, la más plena participación de la persona en todos los planos de la vida social, su perfecta integración en una comunidad de rostro y dimensión humana. Y es que para la Política Social — mesianismos aparte— no existe, ni existirá nunca una solución final. (Martínez, 1980)

Toda Política Social está esencial y entitativamente conexas con dicha justicia y, por ello, ha de afectar, positiva o negativamente, poco importa para el caso, con la idea de Justicia Social, que tal justicia demanda. (Martínez, 1980)

La Política Social no puede existir, sin guardar una relación, positiva o negativa. Naturalmente que sólo la acción profesional u organizada que, de un modo directo e inmediato, cumpla el imperativo de la Justicia Social, afectando positivamente a la referida posibilidad de la plena y libre realización de la persona, es decir, promovéndola, fomentándola o incrementándola, constituirá una Política Social justa, tanto más justa cuanto más positivo sea su impacto en dicha posibilidad. En el caso contrario, se tratará de una Política Social injusta, tanto más injusta, cuanto más negativamente la afecte, esto es, cuanto más contradiga o contravenga los postulados o exigencias de la Justicia Social. (Martínez, 1980)

CONCLUSIÓN

Me veo en la obligación de tomar prestada la frase de un silencio escandaloso, como decía J. Molina, en referencia a la dificultad que me he encontrado a la hora de conocer la biografía del gran Manuel Moix Martínez. En un primer lugar no encontraba referencia alguna por la vía moderna de búsqueda de información que por moderna, no digo idónea, y por ser tan moderna he obviado la más histórica y la que mayor sensación de calidez transmite que es la lectura en papel (libros). Tras la búsqueda en internet y no obtener resultado, me quedé estupefacto, perplejo no daba crédito a lo que veían mis ojos. La vida de uno de los autores más importantes en Política Social Española por no decir el más importante, no había dejado rastro en la era tecnológica. Al fin encontré una breve reseña de E. Bódalo, pero me resultaba escueta, necesitaba conocer más, intentaba saber cómo piensa, su concepción de las cosas, como veía la vida etc

Así que acudí a la fuente de donde ella había obtenido esa información. Este silencio escandaloso ¿esconde algo en realidad?, ¿existen intereses ocultos, desconocidos por el público en general que no quieren que se conozcan? La única respuesta desde mi humilde punto de vista que he encontrado al haberlo sufrido en mis carnes, ha sido que al utilizar la mala praxis de realizarlo todo por internet se ha perdido la esencia más bonita de adquirir conocimiento, que es la lectura, ese olor a papel que transmite tranquilidad, ese silencio de biblioteca que te permite pensar, y mejor aun leer y escucharte a ti mismo mientras lees, eso es algo inimaginable.... Tal vez, esté equivocado y no existan intereses ocultos y sea una nueva lección del gran Moix. Tal vez este silencio cibernético sobre su pensamiento o biografía lleve escondido una doble finalidad y es en primer lugar que aquellas personas, que quieran conocer más, deben acudir al formato con esencia única (el libro) dándole así la importancia que tiene. En

segundo lugar el despertar la curiosidad de aquello que no se tiene, que siempre se desea más que lo que se obtiene sin dificultad. Tal vez exista una cláusula en el contrato de patentes y marcas (no estoy seguro si se llama así) donde especifique que su obra no podrá ser reproducida en código binario de (0-1) aunque en un mundo tan globalizado lo bueno tendría que estar accesible a cualquier persona, (principio de universalidad), más aun si sirve para el desarrollo humano integral y encima serviría para el desarrollo intelectual. O tal vez simplemente sea causa como al principio de la lectura menciono de la historia de su vida (su biografía), a lo que él califica la *falsa humildad*, es decir, ocultar los meritos personales. Cito textualmente según decía, J.Molina, “A esta timidez intelectual culpa Moix, el hecho de no haber cultivado amistades de maestros como Xavier Zurubi y Julián Marias.” Tal vez esa timidez “pecado de timidez” como decía Moix, influya en que su vida no aparezca en internet.

Me aventuro a pronosticar desde mi humilde punto de vista, que al igual que la leyenda dice que el Cid ganaba batallas después de muerto, considero que el gran maestro Manuel Moix Martínez sigue transmitiendo conocimiento por una nueva vía inusual compaginando la era informática, con la era tradicional.

En su aportación a la revista su puede observar una gran madurez tras el paso de los años en su obra. A mi parecer las primeras lecturas me resultan arduas, y de las cuales no he podido sacar gran material (Política Social concepciones anglosajonas y algunas aportaciones de la moderna doctrina alemana a la cuestión del concepto de la Política Social. Preller Burghardt, Becker y *En torno al concepto de Justicia Social*) pero las últimas (Replanteamiento sistemático del concepto de Política Social y algunas precisiones y sobre el concepto de la política social como disciplina científica. Su definición) totalmente lo contrario, me parecen que contienen un valor incalculable para los futuros Trabajadores Sociales y demás público en general, como se podrá ver en el presente documento.

Tal vez como decía el gran Moix, hoy, hablar de Política social sea, en la mayoría de los casos, hablar del arquitrabe (hablar de lo que no se sabe). Tal vez yo me encuentre en ese lugar, debido a que, sería necesario un tiempo incalculable para dar una aproximación del concepto que a tantos autores ha llevado en danza a lo largo de la historia.

En este trabajo realizo algunas interpretaciones las cuales no son universales ni irrefutables simplemente es mi humilde punto de vista y quiero decir con esto que puedo estar equivocado o salirme del cauce marcado pero siempre desde el respeto y la admiración.

El autor plantea que si nos encontramos ante un problema social o problemas sociales, dándole un aspecto particular o plural. Realiza una clara exposición sobre lo que se considera un problema social y es que debe el ciudadano ser consciente de ese problema, “conciencia aguda” y además amplia, de una forma elegantísima diciendo

que “y que, además, exista un centro de decisión que quiera actuar y que sea capaz de hacerlo”. Tal vez el problema de nuestros problemas sociales “vaga la redundancia” sea que no exista un centro con predisposición para actuar y que quiera hacerlo. Véase como ejemplo catastrófico, el asunto de las preferentes, los desahucios etc... Me parece una frase muy sutil la de que el Estado lleva a cabo Políticas parciales. Omite algunas partes de la sociedad. Tal frase enmascara una dimensión tan grande que difícilmente puedo explicar en este breve espacio.

De la gran cantidad de términos los cuales aborda me parece de gran importancia el de subsidiariedad, pero solo lo nombra después de realizarse una serie de preguntas y debido a eso he tenido que acudir a los apuntes de clase para su esclarecimiento.

Resalta el término observación, cito textualmente “el acierto de una decisión depende, en buena medida, de la calidad y de la precisión de las observaciones que la han precedido y preparado. A este respecto, es preciso reconocer que *el* análisis social se muestra retrasado en comparación con la observación económica” una verdad como una catedral, ¿a qué se debe esta desigualdad? ¿No interesa esa investigación? ¿Se le da más valor a lo económico que a lo social? ¿Es más importante el crecimiento económico que el crecimiento de las personas? ¿Si Moix en su definición de Política Social alude como aspecto fundamental la posibilidad del libre perfeccionamiento y desarrollo integral del hombre, se está viendo perjudicada la persona? Son muchos los interrogantes los que se abren pero pocos los que quieren cerrarlos.

Tal vez, su forma de ver la Política Social haya sido influida por su multidisciplinariedad (como se cita en la biografía), doctor en cuatro ocasiones. Ese abanico de conocimiento le puede haber permitido abrir su campo de visión y atacar su concepto desde diferentes puntos de vista respecto de otros autores. Quizás las penurias sufridas en su infancia tras la Guerra Civil, le haya concienciado para más tarde encauzarse en el mundo de lo social de una forma tan especial.

Tras el tósigo de la Universidad Española sufrido por Moix, salió fuera de España. Pero esta debilidad (alejarse de sus seres queridos, familia, abandonar todo lo que añoras), lo convirtió en una fortaleza, adquiriendo conocimiento internacional. Una virtud la cual admiro y comparto es convertir los problemas en soluciones. Aquello que a otras personas lo destruye a él lo hizo crecer. Sería interesante conocer a que es debido el cambio producido al término de cátedra por Agreduría.

Se puede extraer de la definición dada de Política Social de Moix que según él es aplicable a todos los tipos de Política Social. Su concepción es que la Política social está basada en su cúspide más alta en la libertad y la justicia. . En su vertiente práctica se aprecia el término reforma social. Hace especial hincapié en el libre perfeccionamiento y digo libre debido a que así ha de ser. ¿Qué hace más libre que elegir tu propio camino, sin trabas por el camino?

En el libro *La Política social y la libertad* de 2009 aparece una definición más actualizada sobre el término expuesto a lo largo de esta práctica que dice así: -La Política social puede definirse como la ciencia que trata de la libre promoción del bienestar social de la sociedad. Su objeto material es la sociedad, y su objeto formal es el Bienestar social, en su libre promoción. Para resumir la caracterización de la Política social como ciencia, subrayemos, junto a su índole científica y a su independencia y autonomía, su carácter teórico-práctico, su naturaleza normativa y su alcance proyectivo, destacando que, más que una mera disciplina, la Política social es, en rigor un “campo científico” en el que se inscribe una pluralidad de disciplinas (Moix, 2009). Sólo la concepción de la Política social como “campo científico” permite desvelar su verdadera naturaleza, que es, multidisciplinar, pluricéntrica y, a la vez, unitaria- Manuel Moix, *La Política social y la libertad*.

Tras esta definición se extrae la idea principal de que considerarla como ciencia es esencial. El término Justicia social no aparece en esta definición textualmente. En la anterior definición se centra más en lo individual (hombre) pero en esta se centra más en lo general (sociedad). Interpreto en esta última definición que el Bien Común prevalece sobre el desarrollo personal aunque no lo omite ya que lo engloba en un término más plural. He de reconocer que lo poco que había leído del gran Moix, no se parece a los artículos primeros de la revista de Trabajo social, aunque esta práctica entre otras muchas cosas me ha servido para conocer su lado más humano, me ha dado una lección la cual antes he mencionado que nunca olvidare.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Moix, M. (2009). *La política social y la libertad*. Murcia. Isabor.

Molina, J. (2009). *Epítome de la Política Social*. Murcia. Isabor.

Artículos de revista

- Bódalo Lozano, Ester. "Del Trabajo Social a la Política Social en Manuel Moix." *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales* 15 (2011): 5. 56-65.

- Moix Martínez, M (1954) “En torno al concepto de Justicia Social” *Revista de Política Social*, n° 21, 7-42.

- Moix Martínez, M. (1977a). “Replanteamiento sistemático de concepto de Política Social”. *Revista de Política Social*, nº 114, 5-35.
- Moix Martínez, M (1978) “Política Social. Concepciones Anglosajonas” *Revista de Política Social*, nº 117, 5-32.
- Moix Martínez, M (1980). “Algunas precisiones sobre el concepto de la Política Social como disciplina científica. Su definición”. *Revista de Política Social*, nº 127, 5-29.
- Moix Martínez, M (1981) “Algunas aportaciones de la moderna doctrina alemana a la cuestión del concepto de Política Social. Preller, Burghardt, Becker” *Revista de Política Social*, nº 132, 7-21.

Notas

[1] Trabajo Social y Política Social en Manuel Moix. Ester Bódalo Lozano.

[2] http://www.rememori.com/413473:manuel_moix_martinez.

[3] Moix conoció a Marías en casa de Salvador Lissarrague. Para la historia universitaria queda el mote que se daba en la Complutense a la finca de Vallehermoso 22, domicilio nada menos que de Lissarrague, Enrique Gómez Arboleya y Moix: cerebro’s house.

[4] Su mayor frustración académica es no haber sabido o no haber podido llegar a ostentar la medalla de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para continuar en la docta casa la tradición de reformismo social.